



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- ① Proyecto de ley que crea el régimen especial de municipios turísticos y los hace objeto de inversión y traslado de responsabilidades, con el objetivo de impulsar su desarrollo generando crecimiento económico y empleo para la población.
- ② Proyecto de ley que crea el sistema público de atención fontoveterinaria.
- ③ Proyecto de ley que errige las desigualdades salariales existentes y garantiza igualdad salarial.

④ Proyecto de ley de fomento y desarrollo ganadero que tiene por finalidad proteger, fomentar y desarrollar la ganadería bovina, porcina y caprina dedicada a la cría selección y engorde, para la producción, procesamiento y comercialización de leche, carne, subproductos y sus derivados.